

RIO GALLEGOS, 30 SEP 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.917/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 649/13 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Sociales mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Area Idiomas Modernos – Orientación Inglés;

QUE dicho pedido se fundamenta en la renuncia presentada por el Prof. Facundo CORNELLANA, la necesidad de contar con un docente para conformar el equipo de cátedra de la asignatura Ingles V de la Carrera Licenciatura en Turismo y reforzar las Comisiones de la mencionada asignatura para el resto de las Carreras;

QUE mediante Notas Nros. 2341 y 326/13, respectivamente, el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE se sugiere que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos esté conformada por la Prof. Lina LANGHI, la Prof. Claudia FIGUEROA, la Lic. Viviana NAVARRO como titulares y la Prof. Paola REINOSO en carácter de suplente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Area Idiomas Modernos – Orientación Inglés, establecer que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Prof. Lina LANGHI, la Prof. Claudia FIGUEROA, la Lic. Viviana NAVARRO como titulares y la Prof. Paola REINOSO en carácter de suplente y remitir los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Area Idiomas Modernos – Orientación Inglés.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos estará conformada por la Prof. Lina LANGHI, la Prof. Claudia FIGUEROA, la Lic. Viviana NAVARRO como titulares y la Prof. Paola REINOSO en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 3º.- REMITIR los presentes actuados a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite pertinente.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

515